Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 131 de 2010

APROTUR

Asociación de Promoción Turística de Piriápolis

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de julio de 2010**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Amin Niffouri, Graciela Cáceres, Mario García, Ricardo Planchón, Juan Ángel Vázquez y Horacio Yanes.

INVITADOS: Directivos de APROTUR, señores Gustavo Guillén, Lilián Fernández Quinteros, José Luis Piñeiro, Juan Ángel Martínez, Carlos Barbachán, Gabriela Camacho y Alejandro Martínez.

Director y Subdirector de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado, señores Horacio Díaz y Álvaro Bertoni.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Les damos la bienvenida a los integrantes de APROTUR y a los representantes del Gobierno Departamental. Para nosotros es un gusto recibirlos en la tarde de hoy. Nos consta que tienen mucha ansiedad por plantearnos este tema, que sabemos es bien importante tanto para Maldonado como para Piriápolis

Lamentablemente, hubo algunas reuniones de bancada que hicieron que la Comisión no esté integrada en su totalidad, pero los compañeros avisaron que estarían llegando en breve. De todas maneras, hay una versión taquigráfica que va a estar a disposición de todos los integrantes de la Comisión para que puedan, si no llegan a tiempo, informarse sobre el tema.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCRICH.- Muchas gracias por habernos recibido en el ámbito de la Comisión de Turismo, a la que tantas veces hemos venido.

Previamente, voy a reiterar la invitación a la paella del 11 de diciembre, esperamos contar con ustedes.

Si bien el motivo de la reunión está claro, queremos hacer un breve "racconto" de lo que fue la experiencia de APROTUR, que muchos de ustedes ya conocen. Es bueno saber qué es lo que origina esta inquietud que tenemos, este nerviosismo por concretar y formalizar legalmente algo que, de hecho, está funcionando hace años. Esta iniciativa de trabajar en forma conjunta públicos y privados lleva más de diez años de proceso, en los que se han recogido experiencias, como ocurre en otros lugares de la región, en muchos destinos de

Argentina, Brasil y Chile que ya cuentan con muchos años de experiencias conjuntas exitosas. Como los chinos, copiamos lo bueno. Tratamos de traer a nuestra realidad ese esquema de funcionamiento. En 2005 fuimos los primeros en presentar un plan estratégico de destino turístico en Uruguay. Cuando todavía no se hablaba de lo que era un "cluster", un conglomerado, Piriápolis ya tenía el suyo escrito, armado y consensuado por la población. Esto nos llevó durante años a trabajar juntos, en forma mancomunada de hecho, y desde que se instaló la Administración anterior, en 2005, hemos caminado codo a codo con la Intendencia Municipal y con lo que era la Junta Local de Piriápolis, hoy Alcaldía. En ese caminar, en 2006 se concretó el usufructo de un inmueble para instalar una oficina de turismo, y generamos una estructura jurídica a fin de poder trabajar en forma conjunta para gestionar la promoción turística del destino. Al querer armar esa estructura, nos encontramos con la limitante legal de que la Intendencia no podía asociarse con privados y, entonces, buscamos la manera de poder contar de hecho no a título municipal pero sí a título personal con la integración mixta que queríamos. En diciembre de 2007 lanzamos este proyecto APROTUR abriendo las puertas de la oficina de turismo en Piriápolis, con una conformación de personas que pertenecían a diversas entidades pero estaban actuando a nivel personal, como el Director de Turismo de Maldonado, el Jefe de Producto Sol y Playa del Ministerio de Turismo y Deporte, y las instituciones de Piriápolis.

Hoy, si tenemos que decir quiénes somos, de hecho somos eso, pero de derecho somos cuatro instituciones: la Asociación de Fomento y Turismo, el Centro de Hoteles y Restaurantes de Piriápolis, el Centro de Inmobiliarias y el Centro Comercial, reunidos legalmente en un estatuto que imita al de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y viene al caso por lo que se vivió en el día de ayer. Es el mismo modelo, que fue trasladado a esta realidad, donde varias instituciones conforman una asociación con el objetivo concreto de promocionar Piriápolis. Hemos integrado en el Directorio a personas que ya estaban ocupando cargos en la Intendencia, en la Junta Local, como el Secretario local, y en el Ministerio de Turismo y Deporte.

La idea nuestra es que, dado lo que establece la Ley Nº 18.093, que permite a las Intendencias la asociación con empresas privadas o con cámaras privadas, se nos permita marcar un camino que creemos que sería inédito en el país. Creo que no hay ninguna institución mixta que lo haya hecho, al menos en materia turística. Queremos darle forma legal a esta conformación que los hechos y estos tres años han demostrado que es un buen camino. Hemos trabajado muy bien juntos, año a año se está fortificando nuestro trabajo y el destino en sí mismo, con cifras concretas que el Ministerio de Turismo y Deporte proporciona. Se ha demostrado que Piriápolis es uno de los destinos que más ha crecido por sí solo en los últimos años, y eso muestra que cuando hay armonía como pasó con la selección uruguaya, cuando hay un buen equipo, amistad y ganas de hacer las cosas, se pueden lograr grandes resultados.

Esto es lo que APROTUR hace y ha hecho. Nosotros operamos en la Oficina de informes del centro en Piriápolis, en la terminal de ómnibus y en el peaje Solís. A su vez, tenemos toda la parte promocional del destino, desde la publicidad, la edición de DVD y el material gráfico. Hicimos una página Web, instalamos una terminal de autoconsulta no hay otra en todo el departamento, y promovemos las famosas paellas fuera del territorio. Hemos estado en Brasil en tres oportunidades, hemos recibido invitación de Chile para concurrir en ocasión de celebrar el bicentenario en el mes de octubre, y estamos pensando qué hacemos este año con la otra paella, que tal vez sea en la ciudad de Rivera, con la idea de contemplar la zona sur de Brasil y la zona norte de nuestro país, ya que también apuntamos a eso. Nunca nos olvidamos de que el uruguayo es el primer cliente potencial que tenemos. Esa paella ha tomado una trascendencia tan grande que nos han hecho invitaciones hasta de la ciudad de Portillo, en Perú. Uno piensa cómo llega hasta el norte de Perú, límite con Ecuador, una opción de esta naturaleza. Si bien lo que se va a hacer no es a degustar sino a promocionar el destino, esta bandera permite que se nos conozca en varios lugares de la región.

Dentro de todas esas actividades es evidente que uno de los principales cuellos de botella que tenemos es el formalizar las actuaciones de una forma concreta y legal para que el manejo con la Intendencia, ya sea en la toma de decisiones o en el manejo de fondos, no sea un obstáculo sino un fondo común que podamos tener para promoción. Estamos teniendo un fondo de financiamiento privado a través de espónsores que vamos gestionando y un fuerte apoyo de la Intendencia para poder lograr los objetivos que tenemos. Creemos que dentro de este contexto de asociación mixta debemos buscar una forma de financiamiento permanente que nos lleve a pensar en qué hacer, en cómo promocionar, y no en tener que estar atrás del pequeño pesito que tenemos que buscar para poder hacer algo.

Todos los años hacemos un plan de trabajo, de acción, y disponemos las pautas y objetivos que nos fijamos. Sobre esos objetivos obtenemos la fuente de financiamiento, y después rendimos las debidas cuentas de todos

los pasos que damos. Acá no hay ningún interés personal de nadie y existe una transparencia absoluta. Por eso entendimos que cabía muy bien la opción de esta Ley Nº 18.093, que establece muy claramente que las asociaciones deben tener organismos de contralor independientes y permanentes, lo que entendemos imprescindible para poder trabajar como pretendemos. Entonces, más allá de eso, la idea es que esto que hemos hecho durante estos años no se caiga, sino que tenga un empuje con esta asociación y podamos relanzarlo.

Creo que estamos marcando camino, no solo en Piriápolis sino en el país entero, ya que esta es una forma que no tenemos duda de que va a ser imitada por muchos destinos turísticos. La intención es que este grupo, que ha logrado grandes cosas, se mantenga, crezca institucionalmente, y que Piriápolis también, como consecuencia, logre un desarrollo turístico, tal cual lo mencionaba el Alcalde en su asunción. Piriápolis fue fundada como ciudad turística, vive prácticamente del turismo, y, por lo tanto, toda su gente depende de él. En la medida en que podamos mejorar nuestro producto, nuestra propuesta, y romper la estacionalidad, estaremos mejorando la calidad de vida de nuestra gente y el empleo para todos los habitantes, más allá de pretender ser lindos. Esa es la misión nuestra, poder trabajar todo el año, dar empleo todo el año, y tener una mejor calidad de vida.

Hemos creado una serie de proyectos que han crecido, algunos más que APROTUR, y han tomado un cariz más de ciudad, como por ejemplo el de llegar a ser una ciudad ecológica, que es algo que nos interesa, y mucho. Estamos trabajando bastante bien en eso, con todos los integrantes, no solo comerciales y empresariales sino del sector docente, en escuelas, liceos, con profesionales del tema, comunicadores, etcétera. Se ha creado un ámbito muy interesante que va a permitir desarrollar un polo ecológico motivado por la gente de ANMYPES en un principio, por la gente de la Dirección de Eficiencia Energética del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que está apoyando el tema, y por el Ministerio de Turismo y Deporte, que también lo tiene en su agenda. Me parece que ese es un jalón importante para todo lo que hablamos, para el objetivo general que es mejorar el destino y la calidad de vida.

Hemos hecho bastantes cosas marcando iniciativas. El otro día estuvimos presentes en la Agencia Nacional de Innovación e Investigación, estamos gestionando un gerenciamiento profesional de lo que es APROTUR, y eso ya fue aprobado. Estamos en la instancia de ver cómo avanzamos para designar alguna persona, vía llamado público, a fin de tener una gestión más profesional y un seguimiento como corresponde. Creíamos que no íbamos a ser escuchados en la ANII porque ellos focalizan mucho lo que es innovación e investigación, pero nos sorprendimos, porque fueron a buscarnos, se interesaron por lo que estábamos haciendo, y realmente consideran que esto es innovar en turismo. Planteamos muchas cosas que se generan desde APROTUR, y casi todas ellas son hitos nuevos en materia turística, ya que no hay en otros destinos. Eso llevó a que consideraran que estamos innovando, y ese es el camino en que estamos: innovar permanentemente para crecer.

En base a eso, queríamos venir con un proyecto que se presentó en la Junta Departamental y obtuvo su aprobación, pero estamos hilando un poquito más fino con la parte ejecutiva de la Intendencia ya que tenemos que coordinar mejor la estructura de funcionamiento y queremos pasarles la pelota a ustedes ya que estamos hablando en términos futbolísticos para poder lograr el ámbito legal que corresponde, como lo indica la Ley Nº 18.093, para poder funcionar como lo estamos solicitando.

Ni qué hablar que APROTUR es una persona jurídica formalmente registrada en el Ministerio de Educación y Cultura, y me gustaría dejarles una copia del estatuto, por si no lo tienen, para que les quede claro de qué estamos hablando.

Le dejo la palabra al señor Director Díaz para que argumente cómo se va a avanzar en el tema legal frente a esta propuesta.

SEÑOR DÍAZ.- Gracias por recibirnos.

Quiero reafirmar lo que me parece fundamental poder trasmitir, que son los ejes que esta Administración Municipal se ha trazado en función de un segundo gobierno y el rol que juega la generación de riqueza en ese segundo gobierno para lo que debe ser un desarrollo sustentable, sostenible, de la principal actividad económica que tiene el departamento de Maldonado, que, como ustedes saben, es la actividad turística. ¿Cómo juegan en ese marco el sector privado y las diferentes organizaciones sociales, empresariales, de

trabajadores, etcétera? La experiencia a la que hacía referencia el señor Martínez Escrich sobre APROTUR, que lleva ya casi tres años de trabajo conjunto entre el Municipio ahora Intendencia Municipal de Maldonado y el sector privado, marca a las claras el potencial que tiene poder conjugar la definición de estrategias para el desarrollo económico con la actividad turística. Decía que APROTUR tiene tres años y es medible el crecimiento notorio en la región; si bien el segmento de turismo a nivel nacional ha crecido de forma sustancial con referencia a Piriápolis y todo su entorno, también en los últimos años ha habido una incidencia muy clara de crecimiento de público de la región, fundamentalmente de aquellos países emisores de turistas hacia Uruguay, como lo son Argentina y Brasil. Allí ha habido un esfuerzo constante desde lo público y lo privado. En ese sentido, de hecho veníamos funcionando muy bien y ahora queremos transformarnos en una asociación de derecho. Ese es un ejemplo muy claro del trabajo que estamos llevando adelante. Estamos en una etapa diferente, hoy contamos con una herramienta jurídica que nos permite generar una empresa mixta que sin lugar a dudas va a facilitar la concreción en lo que hace a la ejecutividad que debe tener un órgano que se rige, incluso, con fundamentos en lo que hace al derecho privado. Por lo tanto, allí están centrados también los objetivos de este Gobierno Departamental. Reivindicar el rol de las empresas mixtas, que en otros lugares también se están llevando adelante. Simplemente quiero decir a modo de referencia porque creo que vale la pena en este ámbito parlamentario lo que ha sido el trabajo de Destino Punta del Este, que también ha llevado adelante una propuesta de promoción turística y de inversiones, igual que APROTUR, en la región y fuera de ella. Y para que los señores legisladores nos entiendan, queremos decir que cuando salimos a promocionar en misiones oficiales y comerciales al departamento de Maldonado, lo primero que se promueve es el país. Si no somos capaces de promover el país y reivindicar el posicionamiento que se ha consolidado ya desde hace algunos años a nivel regional e internacional, es muy difícil promover y "vender" entre comillas lo que hace a los diferentes destinos turísticos y a inversiones en particular. Por lo tanto, hay una primera promoción país y una segunda promoción departamental y local. En ese sentido, creo que los aportes que se han realizado desde los ámbitos privado y público departamental han sido un ejemplo en el Uruguay todo. Entendemos más que válido poder seguir avanzando en este proceso de conformación de un ente mixto.

No quiero extenderme demasiado, pero sí quiero dejar algunos números que son fundamentales. De acuerdo a las mediciones realizadas por el propio Ministerio de Turismo y Deporte en el impacto económico que tuvo la actividad turística en el año 2009, se hablaba de unos US$ 1.300:000.000 y se comprueba que es así. Se está midiendo lo que hace al impacto que genera una de las columnas que son parte de la generación de recursos a través de la actividad turística. Nosotros queremos reafirmar algunos términos que en algún momento ya hemos traído a este ámbito. Forma parte de los ejes que generan el impacto de la actividad turística el gasto por turista, pero también es parte, y tenemos que empezar a medirlo, lo que hace a la inversión privada y a la inversión pública generadora de riquezas.

Por lo tanto, queremos reinvindicar la propuesta que lleva adelante el Ministerio de Turismo y Deporte para posicionar en el Producto Bruto Interno nacional el impacto de la actividad turística, que hoy se puede demostrar que está en el 6%. De todas formas, sostenemos que supera ampliamente ese porcentaje; tenemos que comprobarlo y documentarlo.

También queremos hacer referencia a algunos ejes de trabajo que están directamente relacionados con la propuesta de APROTUR, como el desarrollo de la opción de Piriápolis como destino turístico y todo su entorno, pero también la promoción de destinos de segunda residencia y de inversiones directamente relacionadas al área de la construcción.

Con referencia a todo el proceso de la Administración que culminó el 8 de julio, debemos decir que se aprobaron y gestionaron en todo el departamento de Maldonado en el entorno de 1:700.000 metros cuadrados de construcción, relacionada en más del 90% a la actividad turística. De esta cantidad de metros cuadrados, el 63% corresponden a residencias particulares. Reitero: un 63%. Eso habla a las claras de lo que significa un cambio de actitud y de conducta de aquellos que hacen turismo y que eligen a nuestro país, en este caso el departamento de Maldonado, como una segunda residencia. Eso significa la generación de más de US$ 1.800:000.000 impactando directamente en esta área de inversiones. También hay una generación en forma directa, que tenemos que empezar a cuantificar, de lo que esto trae aparejado en aportes, ya sea impuestos, tributos y tasas que van a las arcas municipales en este caso, departamentales o nacionales.

Por lo tanto, debemos centrar lo que significa la importancia de la actividad turística, unir esfuerzos y unificar criterios de trabajo entre la actividad pública y privada; y luego seguir sumando a lo que hace a la

inversión pública. ¡Vaya si ha habido una inversión pública departamental y pública nacional para seguir avanzando en infraestructura que necesita el departamento de Maldonado y que está directamente relacionada con la actividad turística!

A modo de ejemplo, hacemos referencia a esos planteos pero, sin lugar a dudas, el potencial enorme está en conformar una empresa mixta para el departamento de Maldonado. Reitero que es uno de los ejes de prioridad del plan de gobierno de esta Administración.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCRICH.- Omití decir quiénes concurrimos a esta sesión. Es bueno remarcar que están con nosotros la Intendencia, en su nivel ejecutivo, y los nuevos Concejales de la Alcaldía de Piriápolis. Además, el señor Ministro Lescano también apoya esta iniciativa. Me pidió que dijera que no concurrió en el día de hoy porque todavía no ha mantenido una reunión formal con ustedes. Entiende que éticamente debe tener primero una reunión con la Comisión para luego enfocar este tema. Así queremos mostrar que tanto a nivel local, departamental y nacional contamos con el apoyo para esta iniciativa. Esto es muy importante a la hora de pensar en una ley nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Invito al señor Presidente de APROTUR a que presente a quienes lo acompañan.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCRICH.- Empiezo por mi derecha: Alejando Martínez Irigoyen y Gabriela Camacho, Concejales de Piriápolis; Álvaro Bertoni, Subdirector de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado; Horacio Díaz, Director de Turismo de la Intendencia Municipal de Maldonado; Gustavo Guillén, Presidente del Centro Comercial y Directivo de APROTUR; José Luis Piñeiro, Directivo del Centro de Hoteles y Directivo de APROTUR; Regina Fernández, Secretaria del Centro de Hoteles y Directiva de APROTUR y Fernando Barbachán, en su doble condición de Directivo de APROTUR y Concejal de la Alcaldía de Piriápolis. Quien habla, Juan Ángel Martínez Escrich, es el Presidente de APROTUR.

SEÑOR MARTÍNEZ IRIGOYEN.- El Alcalde del Municipio de Piriápolis tenía intenciones de concurrir, pero por problemas de agenda no lo pudo hacer. Ayer inauguramos el Municipio y expresó su total apoyo a este tipo de iniciativas.

En estos años en que pude aquilatar el trabajo de APROTUR y teniendo en cuenta lo que se habla de la descentralización, es importante la experiencia de descentralizar el turismo a fin de que las localidades puedan apuntar a qué tipo de turismo desean atraer.

En el anterior período fui Edil departamental y quiero decir que esto fue votado por unanimidad de todos los partidos presentes en la Junta. Además, en Piriápolis tiene el apoyo de los tres partidos que en este momento integran el Municipio.

SEÑOR YANES.- ¿Alguno de ustedes participó en lo que se llamó el Primer Congreso de Turismo que se hizo en Piriápolis hace diez o catorce años atrás?

(Murmullos)

——Veo que casi todos. ¿Tienen buena memoria?

Yo me acuerdo que hubo un intermedio y la gente salió a caminar por Piriápolis. Luego, en la reanudación del Congreso, hubo una ponencia que aludió al hecho de que el Centro de Información Turística estaba cerrado. De aquella época a hoy, he notado muchísimos cambios. Por ejemplo, sé que por el trabajo público y privado, el Centro de Información Turística ha cambiado mucho. Quería expresar este choque que se dio en aquella ocasión, que todavía sucede en muchas partes del país. Por el contrario, en La Paloma, el 1º de enero, después de haber festejado como todos el Año Nuevo, una funcionaria estaba en su puesto de trabajo, a pesar de que estaba sola y de que ese balneario explotaba de gente. Esa es la primera imagen que queda y, en su momento, felicitamos a esa funcionaria por su labor.

Entonces, por un lado, quería expresar esa metamorfosis que tuvo Piriápolis, por lo menos desde el punto de vista de un visitante. Por otro lado, saludamos esta iniciativa.

Conozco al señor Martínez de la Cámara de Turismo y hemos visto cómo muchas instituciones van a las reuniones y plantean sus necesidades y problemas, pero nunca generan iniciativas. En cambio, esta iniciativa, que cuenta con respaldo político y privado, va por la positiva. Además, es recogida por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, demostrando que no solo se innova en los aparatos, sino también en las ideas.

En términos futbolísticos, el señor Martínez Escrich hablaba de la unidad y de los objetivos comunes como elementos bases para el triunfo; pero yo agregaría la capacidad, que en este caso la hemos apreciado en ustedes. Entonces, los quiero invitar a generar esto en el interior, con las reuniones de la Cámara de Turismo. Hace pocos meses se reunió en Soriano y, como era la primera reunión, se presentaron alrededor de cincuenta organizaciones. Hablaron casi todos y más que nada expresaron sus quejas.

A su vez, vamos a intentar que en Canelones la Dirección de Turismo se involucre en este tema y hable con los privados. Así como Destino Punta del Este promociona Uruguay y después el barrio, también sabemos que el turismo es regional y si Piriápolis es una atracción, ¿por qué no posicionar también a Atlántida en ese eje? Pero existe el problema de la asociación entre lo público y lo privado, y también entre los privados. Cuando en nuestro departamento tuvimos que buscar un acuerdo para que los hoteles, los restaurantes, etcétera, establecieran tarifas atractivas, hubo problemas.

Entonces, nos apresuramos a plantear que estamos en la línea de ser lo más ejecutivos posibles y de no dejar este asunto para la temporada que viene. Las temporadas son pocas y, encima de ello, algunas son malas por problemas ajenos. Pienso que si podemos hacer algo en los próximos noventa días, sería fantástico. De esa forma, nos vamos a sentir útiles en este accionar. Además, se viene la ley de turismo.

Lo último que quiero decir es que nos preocupó bastante el conflicto que hubo con las tarjetas de crédito. Me adelanto a decir que estamos dispuestos a trabajar en este tema y que hay un proyecto de ley presentado. Entendemos que los problemas fundamentales están resueltos por este proyecto, pero podríamos reunirnos nuevamente para trabajar sobre él porque no nos gustaría quedar prisioneros de grupos económicos. Todos sabemos lo que significa la asimetría de un hotel familiar o de un pequeño restaurante al enfrentarse con un grupo económico poderoso.

Aprovecho a señalar el asunto relativo al corredor inmobiliario, al que también queremos dar el empujón que se necesita para cumplir con un compromiso asumido en la legislatura pasada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer la recíproca y presentar a los señores Diputados pues en este momento han ingresado varios legisladores y está la Comisión en pleno: el señor Diputado Planchón, por Colonia; el señor Diputado García, por Lavalleja; el señor Diputado Niffouri Blanco, por Canelones; el señor Diputado Vázquez, por Montevideo; la señora Diputada Cáceres, por Río Negro; el señor Diputado Yanes por Canelones, y quien habla, Souza, también por Canelones.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Queremos expresar las disculpas del caso en nombre de los tres compañeros del Partido Nacional por haber llegado tarde. Debido al mundial y a los festejos, se han trastocado todos los horarios y hoy tuvimos una reunión con la agrupación parlamentaria, formada por todos los Senadores y Diputados. Se nos han juntado todas las reuniones y tenemos que tratar de cumplir en todos lados.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Quiero saber si APROTUR tiene competencia solo en el departamento de Maldonado o si es nacional. Desconozco su funcionamiento, pero por lo expuesto es un grupo pujante que está llevando adelante nada más ni nada menos que el turismo en esa zona que es privilegiada.

Los felicito por la labor cumplida y nuestro Partido Colorado va a estar a la orden para apoyar todas las iniciativas en ese sentido.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCRICH.- APROTUR es una asociación netamente local, o sea que solo maneja Piriápolis y su zona de influencia. Prácticamente va desde el peaje de Solís hasta el aeropuerto de

Laguna del Sauce. Más allá de esta zona, entra a tallar "Destino Punta del Este" como institución más focalizada en esa área. O sea que no es ni siquiera departamental; es más bien zonal del departamento. A pesar de eso, en la Administración pasada hicimos algún contacto en el que también participó el señor Director Horacio Díaz con la Intendencia Municipal de Lavalleja. Por eso es tan importante que esté presente el amigo señor Diputado García. Hicimos contactos para hacer el famoso corredor de sierras y mar entre Minas y Piriápolis, potenciando toda esa zona que viene creciendo con chacras turísticas, propuestas históricas y el Monasterio budista. Iniciamos esta actividad en la Administración pasada y sería muy bueno consolidarlo en esta.

Otro tema que quería comentar es que me parece un poco largo el plazo de noventa días que anunció el señor Diputado Yanes; me gustaría que nos viéramos mucho antes. Además, se nos viene la temporada: ya estamos a mediados de julio, noventa días ya es fines de octubre y estamos pensando en ferias en el mes de noviembre. Creo que deberíamos poner un plazo más corto para poder concretar esto. Depende un poco de hasta dónde avancemos con la Intendencia en afinar los temas, pero nos gustaría que nos recibieran ni bien tengamos algo concreto o, de lo contrario como sabemos que hay interés en descentralizar las reuniones, desde ya está hecha la invitación para que, en el momento indicado, la reunión sea en APROTUR y, de paso, conocen la casa y lo que hacemos.

SEÑOR YANES.- El plazo de noventa días era para que el proyecto de ley estuviera aprobado; mi idea es que pase por las dos Cámaras en ese lapso. Noventa días para los plazos parlamentarios para mí es andar en avión.

SEÑOR DÍAZ.- Les agradezco que nos permitan profundizar en algunos conceptos que planteó el señor Martínez Escrich, que van en la línea de la pregunta que formuló el señor Diputado Vázquez.

No concebimos ni desde lo público ni desde lo privado que la acción de promoción se circunscriba a un área territorial muy limitada. La riqueza del Uruguay todo, pero la riqueza regional que tenemos allí, en el este de nuestro país, nos permite generar un ámbito complementario de diferentes productos turísticos que hacen a la diversidad de la propuesta y a la riqueza que podemos ofrecer.

El señor Martínez Escrich hacía referencia a un trabajo en conjunto con la Intendencia Municipal de Lavalleja para conformar un corredor sobre las sierras y el mar, pero también hay trabajos que se han desarrollado con los departamentos de Rocha, Treinta y Tres y Canelones, este último de forma incipiente pero que debemos seguir profundizando.

Lo cierto es que la actividad turística nos permite ofrecer es necesario hacerlo productos totalmente diferenciables y complementarios entre unos y otros, lo que significa un polo de generación y distribución de riqueza a través de la actividad turística. Entonces, es de mutuo interés poder congeniar estrategias territoriales que abarquen diferentes departamentos vecinos, por supuesto que con desarrollo nacional, a través del Ministerio de Turismo y Deporte, que en los últimos años se ha encargado de definir una política de turismo sustentable a nivel país. En particular, quiero resaltar la labor que se ha desarrollado en la región desde APROTUR y no solamente en Piriápolis y su entorno, sino en una zona mucho más amplia, en base a la riqueza de la diversidad que tenemos.

SEÑOR GARCÍA.- Mis compañeros ya pidieron las disculpas del caso por haber llegado tarde.

Me quiero presentar como el Diputado que ingresó en el lugar de la doctora Adriana Peña, que hoy es Intendenta del departamento de Lavalleja.

También quiero poner en vuestro conocimiento que en mi persona tienen a un gran conocedor de Piriápolis porque hace 41 años que veraneo en ese lugar; como se podrán imaginar, tengo un conocimiento muy profundo de toda la zona y, además, allí tengo grandes amigos.

Quiero destacar la importancia que hoy tiene el turismo en el país, corroborado por los ingresos que tiene esta actividad. Nosotros, tanto quien habla como los demás compañeros del Partido Nacional, y me consta que el resto de la Comisión, estamos muy interesados en dar al turismo la importancia que se merece. Todas las

iniciativas que han planteado van a ser atendidas con la mayor celeridad posible, en el entendido de que los tiempos en el Parlamento no son ni cerca los que se manejan en la actividad privada.

Nosotros vamos a estar a las órdenes para colaborar y para hacer ver que el turismo no significa zonas aisladas no es la costa, no es Rocha, no es Maldonado, no son las sierras de Minas sino que debemos integrar a todo el Uruguay como un polo turístico en su conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto que existen los tiempos parlamentarios. Yo soy un convencido de que si hay una Comisión donde un tema particular rápidamente nos permite llegar a consensuar visiones, es la Comisión de Turismo, porque es un ámbito donde se pueden construir políticas de largo plazo pensando en un proyecto país, en políticas de Estado más que en políticas de Gobierno. Les cuento que acá hay un planteo, una iniciativa que tiene su origen en la Ley Nº 18.093, aprobada en la Legislatura pasada, que da amparo jurídico para consolidar esta acción de una manera más firme, consustanciada con la realidad que están viviendo. A partir de esta ley, los Gobiernos municipales quedaron habilitados para crear empresas mixtas con privados, pero ello requirió primero el encuentro de las actividades departamentales con los privados, después de una iniciativa del Gobierno requiriendo la anuencia de la Junta Departamental como bien lo relataba el Concejal, que fue aprobada por unanimidad en la legislatura anterior de la Junta Departamental de Maldonado. Es decir, las partes están en un acuerdo y lo que queda para tener estatuto legal así lo establece la Ley Nº 18.093 debe ser aprobado después por iniciativa del Intendente, que debe remitir al Parlamento Nacional un proyecto de ley. De hecho, lo que vamos a hacer acá es "santificar" capaz que no estoy utilizando el término más adecuado lo que las partes y los interesados han venido llevando a cabo, que es una herramienta fundamental para seguir desarrollando las políticas con respecto al turismo. Esta ley es genérica, pero en este caso vino como anillo al dedo al interés, a la preocupación y a la iniciativa que tenía la gente en Piriápolis.

Recuerdo haber tenido, hace unos años, una reunión sobre este tema en la sede de la Junta Local; saludo con mucha alegría que se haya comenzado a concretar y que hoy estemos aquí sintiendo la demanda y el desafío que representa. Inmediatamente después de que esta iniciativa llegue al Parlamento le daremos el estatus de ley. Descuenten que de parte de quienes integramos esta Comisión no tenemos ni por asomo la voluntad de entorpecer o de enlentecer algo que de repente ya viene con un amplio consenso de trabajo y que esta amparado en una norma legal existente.

Reitero que saludo esta iniciativa. Vamos a seguir reuniéndonos todas las veces que sea necesario para allanar este tema y estaremos expectantes del ingreso al ámbito parlamentario de esta iniciativa del Intendente Municipal de Maldonado, señor Óscar De los Santos. También nos estaremos encontrando; asiduamente estoy por aquellos pagos, que me gustan mucho y donde pretendo radicarme.

Les reafirmamos que estamos absolutamente abiertos y dispuestos a reunirnos para colaborar en todo aquello que signifique construir herramientas e instrumentos que permitan consolidar algo tan importante para el país como es el turismo.

SEÑOR MARTÍEZ ESCRICH.- Quiero agradecerles que nos hayan recibido hoy y dejar constancia de que les vamos a entregar un pequeño informe sobre lo que hace APROTUR, quiénes somos, qué hacemos y cómo, y qué es lo que pretendemos. Asimismo, les haremos entrega del estatuto de la Asociación, debidamente inscripto en el Ministerio de Educación y Cultura, como una forma de que sepan dónde están parados a la hora de levantar la mano para votar este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Turismo les agradece su presencia.

Se levanta la reunión.